



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Testa Inmuebles en Renta, S.A. comunica:

- 1) Que la Junta General Ordinaria celebrada en segunda convocatoria ha aprobado todos y cada uno de los acuerdos incluidos en el Orden del Día, cuya documentación --puesta a disposición de los Accionistas-- les fue remitida con fecha 30 de marzo del corriente año.
- 2) Que el Consejo de Administración se reanudó a continuación de la Junta General, con el fin de complementar y ejecutar las decisiones de la misma, adoptando el siguiente acuerdo:

“Distribuir en concepto de dividendo complementario del resultado del ejercicio 2005, la cantidad de 0,135 euros brutos por acción, lo que hace un total a distribuir de 15.589.231,38 euros.

En consecuencia, el importe de esta distribución, deducida la retención legal a personas físicas, es: 0,11475 euros netas por acción.

El pago se hará efectivo el próximo día 8 de junio de 2006, a través de la Entidad Santander Investment Services, S.A”.

Madrid, 30 de Mayo de 2006

Marta Silva de Lapuerta
Secretario del Consejo de Administración